

**Honorable Concejo Deliberante**

**Sarmiento 56 - Chascomús**

**Bloque Unión por la Patria UXCH/PJ**

**“2024: Año del 225° Aniversario del fallecimiento del fundador de Chascomús –**

**Pedro Nicolás Escribano”**

Chascomús, 07 de Octubre 2024

**Sr. Presidente del Honorable**

**Concejo Deliberante de Chascomús**

**Sr. ANDRES SANUCCI**

**S\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_D:**

**TITULO**: **PREOCUPACIÓN Y REPUDIO ANTE LA POSIBILIDAD DE CIERRE DEL HOSPITAL DE SALUD MENTAL BONAPARTE.**

**VISTO** : La posibilidad de que el gobierno Nacional decida el cierre definitivo del Hospital Laura Bonaparte dedicado a la salud mental y al tratamiento de las adicciones.

**CONSIDERANDO:**

Que la amenaza de un inminente cierre del Hospital Nacional en Red Laura Bonaparte por parte del Gobierno nacional, a partir de anuncios de recortes en los servicios de internaciones y guardia, tiene en alerta a profesionales de la salud y pacientes.

Que la gestión de La Libertad Avanza comunicó este viernes con un ambiguo mensaje el posible cierre de la histórica institución: "En el marco del reordenamiento del sistema, el Ministerio de Salud de la Nación inició hoy el plan de reestructuración del Hospital Bonaparte".

Que el Ministerio de Salud anunció la posibilidad de cierre del Hospital Bonaparte, una institución dedicada a la salud mental que, según el Gobierno, “cuenta con una muy baja ocupación”.

Que el Bonaparte es el único hospital nacional con especialización en salud mental y adicciones y, a partir de la Ley Nacional de Salud Mental, fue reconvertido para incorporar a su atención los consumos problemáticos.

Que hasta el anuncio del cierre del servicio de internación y por consecuencia el cierre de la guardia --comunicado por el Gobierno nacional el viernes 4 de octubre--, el Hospital Laura Bonaparte tenía una guardia interdisciplinaria abierta las 24 horas para la atención de adultos, adolescentes y niños y niñas.

Que los equipos de atención están conformados por profesionales de las disciplinas de Medicina General y Clínica Médica. Entre las prestaciones ofrecidas por el hospital se destacan los servicios de consejería en salud sexual, toma de PAP y test de HPV, consejería de métodos anticonceptivos, acompañamiento para dejar de fumar y espacios de "alivio del dolor".

Que los profesionales que trabajan en el Hospital realizan "un abordaje de los padecimientos subjetivos en función de la necesidad de cada paciente, buscando siempre garantizar el acceso integral y equitativo a la salud", de acuerdo con la información oficial del sitio web.

Que los trabajadores aseguran que son más de mil pacientes y un total de 500 profesionales, quienes fueron notificados sobre la clausura del servicio de guardia y de internación

Que dichos profesionales aseguran que no les dieron explicaciones sobre el destino de las personas que hoy se atienden y ocupan camas.

Que los trabajadores se encuentran consternados, especialmente porque este anuncio llegó en un contexto donde el hospital ya había atravesado una reducción significativa en su personal. “Hace tres meses despidieron a 29 profesionales, no les renovaron los contratos y ahora nos dicen que el hospital va a cerrar completamente”, afirma una profesional del Hospital.

Que la desidia y la incompetencia del Gobierno en materia de salud alarma, pero esta decisión de cerrar hospitales genera una escalada de la conflictividad dentro del Estado. Las medidas de fuerza comenzarán a ser más duras y esto ocurre por exclusiva responsabilidad del Poder Ejecutivo.

Que en los últimos nueve meses no impulsaron una sola política sanitaria ni tampoco impulsaron campañas de prevención, lo único que hicieron fue desmantelar programas.

.

*Por todo ello el interbloque UXCH – UXCH/FDT – UXCH/UP proponen el siguiente*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

**Artículo 1º:** El Honorable Concejo Deliberante de Chascomús expresa su repudio y preocupación ante la posibilidad de cierre del Hospital Nacional en Red Licenciada Laura Bonaparte especializado en salud mental y adicciones.

**Artículo 2**º: Envíese copia de la presente Resolución al Ministro de Salud del Gobierno Nacional y a los trabajadores del Hospital Nacional en Red Licenciada Laura Bonaparte.

**Artículo 3º**: De forma.